MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Resolución D.G.O.C. N°* 680/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/14 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID 279.271. CONVOCADO POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA- HOSPITALARIAS (SEME), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 30 de julio de 2014

VISTO:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 34/2014, "Adquisición de Cubiertas" – ID 279.271**, para el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalaria (SEME), donde según consta en el Acta de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité designado por la SUOC S3, para la presente contratación del Llamado de referencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIA (SEME), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado al llamado a **Contratación Directa N° 34/2014, "Adquisición de Cubiertas" – ID 279.271**, conforme el Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 16 de julio de 2.014, contando con la presentación de 4(cuatro) ofertas, correspondientes a las firmas AUTOMOTIVE,SAIE, AGS de ANDRES GUSTAVO SIMON FLECHA, DAN & KAR S.A., Y LA RUEDA SRL.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Lic. Gerardo Meira, Coordinador General de la SUOCS3; Sr. Carlos Fariña, Jefe del Dpto. de Compras Directa – SUOC S3; Sr. Rodrigo González, en representación del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias (SEME); han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas".

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de Gs. 108.880.000 (Guaraníes ciento ocho millones ochocientos ochenta mil), con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalaria (SEME), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que "...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial";

Ing. Agr. Sergio Fariña
Director General
Dirección de Contrataciones

ME Nº 1492
30 JUL. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.

Francisco Vera
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Resolución D.G.O.C. N°* 680/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/14 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID 279.271. CONVOCADO POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA- HOSPITALARIAS (SEME), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 " De las Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el decreto Nro. 5.174/05 que lo modifica.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De las Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909 y en el Decreto Nro. 5.174, que lo modifica.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR la **Contratación Directa N° 34/2014, "Adquisición de Cubiertas" – ID 279.271**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: DAN & KAR S.A.

| Ítem | Código de Contratación | Descripción del Servicio Requerido | Unidad de Medida | Cantidad | Marca | Procedencia | Presentación | Precio Unitario (IVA incl.) | Precio Total (IVA incl.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 25172504-002 | CUBIERTA PARA VEHICULOS 205/75 R16 | Unidad | Unidad | Ling Long | China | 130 | 480.000 | 62.400.000 |
| 2 | 25172504-002 | CUBIERTA PARA VEHICULOS 195/70 R15 | Unidad | Unidad | Ling Long | China | 16 | 320.000 | 5.120.000 |
| 3 | 25172504-002 | CUBIERTA PARA VEHICULOS 245/70 R16 | Unidad | Unidad | Ling Long | China | 8 | 460.000 | 3.680.000 |
| 4 | 25172504-002 | CUBIERTA PARA VEHICULOS 235/75 R15 | Unidad | Unidad | Ling Long | China | 12 | 400.000 | 4.800.000 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. 76.000.000) SETENTA Y SEIS MILLONES (IVA incluido). | | | | | | | | | 76.000.000 |

Artículo 2°. Autorizar Imputar el monto resultante de la Presente contratación en el Objeto Presupuestario 390 "Otros Bienes de Consumo" – FF10, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

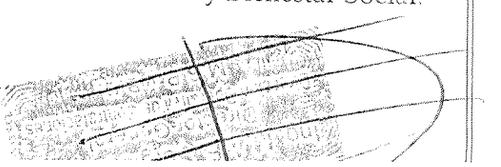

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Resolución D.G.O.C. N°* 680/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/14 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID 279.271. CONVOCADO POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA- HOSPITALARIAS (SEME), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Articulo 3° Establecer que el SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIA (SEME), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.O.C.